



**Expediente Código 300 N° 4113 Año 2024**

///Plata,

VISTO la Adenda al Convenio Específico suscripto entre el "Institut Superieur de L'Aeronautique et de L'Espace", Francia y esta Universidad, obrante en estas actuaciones y que como Anexo pasa a formar parte integrante del presente y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección General de Asesoría Letrada, sin objeciones que formular y no obstante lo informado por la Dirección de Convenios, apruébase dicho instrumento.

Pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales, a efectos de su oportuna publicación en el Boletín Oficial; comuníquese a la Facultad de Ingeniería y gírese a la Dirección de Convenios en virtud de lo establecido en el artículo 29° de la Ordenanza N° 295.

Cumplido, ARCHÍVESE en la Facultad de origen.

oar

Firmado electrónicamente por:

**Dra. ANDREA MARIANA VARELA**

Vicepresidenta del Área Institucional  
Universidad Nacional de La Plata

**Prof. PATRICIO LORENTE**

Secretario General  
Universidad Nacional de La Plata

## Hoja de firmas